



OFICIO N° 107016  
INC.: intervención

lrg/asj  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL LILAYU VIVANCO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de elaborar un estudio, en cuanto a la posibilidad de instalar un retén de Carabineros de Chile en la comuna de Osorno, perteneciente a la Región de Los Lagos, con particular enfoque en el incremento de inseguridad y delincuencia que estaría afectando al sector de Quinto Centenario, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D78A90B411C9D07E

**ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INSTALACIÓN DE  
RETÉN DE CARABINEROS EN SECTOR QUINTO CENTENARIO, COMUNA DE  
OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)**

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, en la comuna de Osorno, específicamente, en el sector de Quinto Centenario, los actos vandálicos, la delincuencia y los problemas relacionados la droga y con el consumo de alcohol se han desbordado y tienen a los vecinos del sector muy atemorizados, tal como lo han hecho saber dirigentes como Marcia Sobarzo, presidenta del comité de seguridad ciudadana de Rahue Alto Norte, Carolina Urbina, Ximena Monge, Rosa Unian y Verónica Vicencio, entre otras.

Sin duda, la falta de iluminación, los espacios públicos abandonados y las plazas oscuras permiten que prolifere la delincuencia en estos sectores, y si a esto le sumamos la falta de rondas, patrullajes o vigilancia de Carabineros en algunos puntos específicos, la situación se desborda.

Por esta razón, solicito se oficie al Ministerio del Interior, al Ministerio de Seguridad Pública y a la Décima Zona de Carabineros de la Región de Los Lagos para que se realice un estudio de factibilidad con el fin de instalar un retén de Carabineros en el sector Quinto Centenario, de la comuna de Osorno.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN  
36ª. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**